

ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DEL COORDINADOR/A DEL PROGRAMA EXPERIENCIAL "CEHEGÍN LIMPIA, CEHEGÍN EMPLEA"

En Cehegín, a 20 de abril de 2026 y reunida la Comisión Mixta del Programa Experiencial de Empleo-Formación "Cehegín Limpia, Cehegín Emplea", asociado al Certificado de Profesionalidad código SSCM0108 (Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales) en las instalaciones de Salud Mental Noroeste AFEMNOR, con el objeto de proceder a la selección del/de la COORDINADOR/A, al amparo de lo establecido en la Orden de 24 de octubre de 2023, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras por el que se desarrollan los programas experienciales, incluidos en los programas públicos mixtos de empleo-formación y se establecieron las bases reguladoras de subvenciones para la ejecución de dichos programas en el ámbito de la Región de Murcia,

Comprobada la documentación de las personas candidatas, y una vez realizadas las entrevistas, la Comisión Mixta ha acordado:

1. Aprobar provisionalmente las personas SELECCIONADAS para COORDINADOR/A:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	IDENTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
GARCÍA	LÓPEZ	ANA ISABEL	7770****S	9,38



2. Aprobar provisionalmente las personas SELECCIONADAS para formar la LISTA DE ESPERA por orden:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	IDENTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
JUAN	TUDELA	MARÍA PILAR	5282****L	9,00
NAVARRO	ABRIL	JOSÉ SALVADOR	5281****K	8,75
LARROSA	SEGOVIA	MARÍA DOLORES	2748****E	8,63
LLORET	PÉREZ	AMELIA	2142****F	8,56
FERNÁNDEZ	CHUECOS	JUAN	7752****E	8,50
GARRIDO	MARTÍNEZ	MATÍAS	4841****B	7,75

3. El plazo de reclamaciones en la selección del coordinador/a será de 10 días hábiles, a partir de la publicación de las listas provisionales de seleccionados/as, elevándose a definitiva, sin necesidad de nueva publicación, en el caso de que no las hubiese.

Las incidencias y reclamaciones serán resueltas por la Comisión Mixta.

Cehegín, a 20 de abril de 2026

Salud Mental Noroeste AFEMNOR

Servicio de Empleo y Formación

